

LAS NOTICIAS

DIARIO POLÍTICO COMERCIAL.

HERMEROLOGIA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARCIA
ALMERIA

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Almería: un mes..... 1.50 pesetas.
Fuera: trimestre..... 4 ..
Extranjero y Ultramar: semestre 30 ..
No se sirven suscripciones sin que se abone su importe por adelantado.

Almería 13 de Marzo de 1886.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS NOTICIAS.

Rambla del Obispo.

ANUNCIOS.

En cuarta plana, la línea..... 25 céntos.
En primera plana, la línea..... 35 ..
En la tercera plana, reclamos, línea..... 50 ..
En la sección de noticias, línea..... 1 pia.
Anuncios extranjeros, 4.ª plana, línea..... 50 ..
Anuncios y reclamos a precios convencionales.

NÚMERO 49.

INTERESANTE.

Los señores suscritores a LAS NOTICIAS que quieran remitir a la administración de este periódico nota de precios de los artículos que expendan ó señas del domicilio donde ejercen sus profesiones, se publicarán en la tercera plana de este periódico.

Deseosos de dar a los suscritores cuantas ventajas nos sean posibles, insertaremos gratis en la cuarta plana un anuncio que no pase de diez líneas del cuerpo 12 y que se publicará lo ménos dos veces cada semana.

Basta solo con presentar en la administración de dicho periódico el recibo del último mes de suscripción para tener derecho a las referidas inserciones.

ADVERTENCIA.

Rogamos a los señores Suscritores que se encuentren en descubierto hagan efectivas sus cuotas a la mayor brevedad pues hay que interrumpir con su falta la buena marcha de la administración de LAS NOTICIAS.

LAS NOTICIAS.

La institución de la Cuaresma

Cuando ayer todo el mundo se entregaba a la alegría los placeres y diversiones de Carnaval, ya la Iglesia católica había dejado oír sus tristes gemidos; hoy cuando los aficionados a los bailes marchaban a descansar, la misma Iglesia ponía sobre las frentes de los fieles la ceniza tradicional, recordándoles la sentencia terrible que Dios pronunció sobre el primer pecador: «Acuérdate de que eres polvo y en polvo te convertirás.»

Empieza hoy la Cuaresma, espacio de ayuno de cuarenta días, que los católicos observan para santificar las costumbres y prepararse dignamente a la fiesta de la Pascua.

La institución de la Cuaresma, además de ser religiosa, es eminentemente higiénica, como tendremos ocasión mañana de demostrar a nuestros lectores en nuestra *Cronica científica*.

Gran controversia ha habido sobre la época de la institución de la Cuaresma. La opinión más probable es la que cree que data desde los tiempos apostólicos, siendo imposible sostener, como quieren algunos, que debe ser origen a la decisión de un Concilio, porque el Cánón 79 de los Apóstoles, el Concilio de Nicea celebrado en 325, el de Laodicea en 365 y los padres del siglo II, nos hablan ya de la Cuaresma como de una costumbre generalmente observada en toda la Iglesia católica. Es indudable, pues, que la Cuaresma es de institución apostólica, y los Apóstoles tampoco hicieron en ello nada de nuevo, atuvieron a las antiguas tradiciones del pueblo judío.

Moisés se preparó con cuarenta días de ayuno para recibir las órdenes de Dios en el monte Sinaí; Elias ayunó cuarenta días antes de que Dios se le apareciese en el

monte Oreb; David observó un riguroso ayuno durante su penitencia; Ester se preparó con el ayuno para aplacar la cólera de Asuero; los ninivitas ayunaron cuarenta días seguidos después de la predicción fatídica de Jonás; el Bautista también ayunó para recibir a Cristo, y este mismo ayunó cuarenta días en el desierto, antes de empezar su redentora misión.

Por lo tanto, si hemos de creer a los textos sagrados, la institución del ayuno existía antes de los Apóstoles. Desde los primeros tiempos del cristianismo la duración de la Cuaresma se fijó en cuarenta días para toda la Iglesia; así es que a este ayuno general el Concilio de Nicea lo llama Cuaresma. En el año de 250, Orígenes llama a la Cuaresma un espacio de cuarenta días consagrado al ayuno. Exceptuábase de él, no obstante, los domingos; pero en los tiempos de Gregorio el Grande se añadieron cuatro días más a la Cuaresma, a fin de que constase de cuarenta días completos. Desde entonces la Cuaresma ha empezado no en el domingo de Cuadragésima, sino en el día de hoy.

Los ayunos actuales no son lo que fueron en los tiempos primeros de la institución de la Cuaresma, puesto que la Iglesia, con sabia benignidad, ha ido despojándolos de sus rigores a causa de la degeneración de la raza humana.

Los cristianos de los primeros siglos rompían el ayuno de la Cuaresma sino después de ponerse el sol, no comían más que yerbas, raíces y pan; y no sólo se abstenían de carnes sino también de ~~todo lo que procedía inmediatamente de los animales~~, como la leche, los huevos y la manteca. La prohibición del vino no era ménos rigurosa que las carnes. En el siglo VI se modificó algun tanto la ley de la abstinencia, permitiéndose un poco de vino a los que tenían el estómago débil, y en el mismo siglo se extendió también la tolerancia al uso del pescado exquisito y propio para el regalo del paladar.

Los lacticinios se prohibieron después en los Cánones, y de aquellos todavía continúa la prohibición en Italia, España, en los países meridionales y en todo el Oriente; pero en el Norte, donde la está aún bastante adelantada en esta época para germinar las verduras necesarias, se permitían los lacticinios. También a falta del aceite se toleró en esos países la manteca, pero esta concesión se hacía siempre a cambio de limosnas y buenas obras; así es que una de las torres de la magnífica catedral de Rouen conserva el nombre de *Torre de la manteca*, porque se construyó con el producto de las contribuciones piadosas de los habitantes, por la licencia para comer manteca durante la cuaresma, licencia que el Arzobispo obtuvo para su diócesis en 1485.

Antiguamente el ayuno consistía en una sola comida diaria después de ponerse el sol, excepto los miércoles y viernes, en que se comía después de la hora de nona, es decir a las tres de la tarde.

Tal fue el uso universal de la Iglesia católica en los diez primeros siglos del cristianismo; pero en el siglo XIII ya se fijó la hora de nona para la comida de todos los días. Poco a poco se fué tolerando el desayunarse al medio día, y después la Iglesia permitió que se hiciese una ligera colación por la noche.

La primera colación que permitieron los cánones consistió en un vaso de agua, siendo así que antes no era permitido beber fuera de la comida en los días de ayunos.

La Iglesia, por último, como hemos dicho ya, en consonancia con las necesidades y el estado físico de los fieles, ha venido dulcificando poco a poco los rigores de la Cuaresma, de tal modo, que las vigiliyas y ayunos son hoy un ligero sacrificio, entendiéndose para los fieles

que, a cambio de cierta retribución, toman la *Bula de la Santa Cruzada*.

De *El Baluarte*.

Circular electoral de Hacienda.

He aquí el texto de la circular que el Sr. Camacho dirige a los delegados de las provincias, acerca de la actitud que deben guardar en la próxima lucha electoral:

«No ha trascurrido un mes desde que e restablecimiento de las delegaciones de Hacienda me impulsó a trazar a V. S. la conducta que ha de seguir para realizar el noble deseo, de que debo suponerle y lo supongo animado, de contribuir, en la proporción que reclama el desempeño de su cargo, a que no se desmorone la mayor altura posible el prestigio de la administración, tan necesitado de la legítima defensa de los intereses del Tesoro público como del escrupuloso respeto que para los suyos tienen derecho a exigir cuantos contribuyen a sostener las cargas del Estado; y hoy disuelto, el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado, y convocadas las Cortes para el 10 de Mayo próximo, juzgo oportuno anticiparme a las dudas que pudieran ocurrir a V. S. y a los funcionarios de esas oficinas de Hacienda, acerca del camino que deben seguir durante el período electoral para la administración y cobranza de las diversas contribuciones, rentas, propiedades, impuestos y demás derechos del Tesoro, con cuyo motivo encarezco a V. S. la conveniencia de que se persuada, y haga participar de igual persuasión a cuantos dependen de su autoridad, de que así como mis constantes esfuerzos para llegar al deslinde completo de la administración y la política, rectamente considerados, no se prestan a que se les utilice como recurso para dar al olvido ningún precepto vigente, y menos el comprendido en el párrafo segundo del art. 127 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, que se opone a que se incoen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la administración, desde la convocatoria hasta que hayan terminado las elecciones, tampoco el expresado artículo 127, ni otro alguno, puede paralizar la marcha ordenada de la gestión económica, en la cual no hay perturbación, por insignificante que parezca, que no produzca consecuencias lamentables para el Estado.

«Debe, pues, V. S. evitar que por errónea interpretación de determinados preceptos se originen perjuicios al Tesoro y responsabilidades a los funcionarios de la Hacienda pública, y me lisonjeo anticipadamente de que ambas cosas conseguirá V. S. sin gran esfuerzo, si busca el verdadero alcance de la ley electoral en las advertencias que este ministerio hizo a los jefes económicos en 18 de Octubre de 1871, 20 de Marzo de 1879 y 30 de Julio de 1851, a fin de que no se diera el caso de dejar en suspenso la cobranza de las contribuciones y los procedimientos de bienes ó existencias de la Hacienda, en que no cabe coacción de ningún género, porque dichas advertencias demostrarán a V. S.:

«Primero. Que la prohibición contenida en el título correspondiente a la sanción penal de los delitos y faltas electorales, solo se refiere al período que media desde el día en que se ha publicado la convocatoria para las elecciones de diputados y senadores hasta el de la votación inclusive, sin extenderse más allá de este último, que sirve de límite natural a un precepto cuyo objeto es garantizar la libre emisión del sufragio.

«Segundo. Que el párrafo segundo del artículo 127 de la ley de 28 de Di-

ciembre de 1878, al impedir que se incoen ó remuevan expedientes por cuentas atrasadas ó otros hechos antiguos, no se refiere directa ni indirectamente a los expedientes que nazcan de las obligaciones corrientes ni al despacho ordinario y tramitación constante que requiere la marcha administrativa.

«De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 9 de Marzo de 1886.

«CAMACHO.

«Señor delegado de Hacienda de la provincia de...»

PRENSA NACIONAL.

Recuerdo de un diario sevillano:

«Vencedor el Gobierno en la jornada del 22 de Junio de 1866, ensangrentó el triunfo con innumerables fusilamientos, llevando a cabo solo en Madrid los de sesenta y seis sargentos, muriendo inocentes muchos de ellos. Sin embargo todavía en Palacio se pedía mas sangre, que rehusó O'Donnell diciendo: «Pues no ve esa Señora que si se fusila a todos los soldados cogidos va a derramar tanta sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará en ella?»

El Estandarte.

«Las disueltas Cortes debieron haber realizado grandes obras provechosas para el país, si las minorías no hubiesen en su vanidad, empujando a la mayoría en despreciar el régimen constitucional con discusiones estériles é interminables.»

CORREO DE AMERICA.

Isla de Cuba.

De los periódicos y cartas de aquella isla que recibimos, tomamos las siguientes noticias:

Ha fallecido en la Habana el Sr. Marques de Campo Florido, jefe de una de las más ilustres familias de la isla de Cuba.

—El mercado de azúcares seguía flojo a la fecha de las últimas noticias. La fuerte granizada que, con general sorpresa, descargó sobre la isla en la primera quincena de Febrero, no ha causado en los campos los daños que se temieron en los primeros momentos.

La molienda prosigue sin interrupción y con resultado bastante satisfactorio. Es opinión general que la cantidad de caña que hay en el campo es más considerable que el año anterior.

Todo hace esperar que la zafra actual será buena y de mayor resultado que la última.

—El Ayuntamiento de la Habana debe catorce meses de sueldos a los maestros de las escuelas locales, veintinueve el de Puerto Principe y así por el estilo los de las poblaciones mas importantes.

—En Matanzas ha habido varias huelgas de trabajadores del muelle y talleres particulares.

—Continúan en algunas comarcas las pertinaces lluvias, que empezaron a mediados de Diciembre.

En algunos patios de aquella ciudad la granizada tuvo media hora de espesor.

—El 14 de Febrero se inauguró con toda solemnidad en la capital el nuevo Hospital civil de Nuestra Señora de las Mercedes.

—La Sociedad Protectora de Animales y Plantas ha fundado un asilo para recoger a los mendigos que pululan por la Habana.

Esto ya es otra cosa que proteger a los

perros, los gatos y las flores, como suele hacerlo en Europa las sociedades similares.

—Las autoridades superiores de Cuba han dictado oportunas órdenes para proteger la riqueza pecuaria del país.

—Una comisión de jefes y oficiales de voluntarios, en nombre de todos los cuerpos, ha regalado al Gobernador general, Sr. Fajardo, la medalla de la Constancia, como testimonio de cariño y respeto.

La medalla va encerrada en una riquísima caja de oro, con las iniciales de tan digna autoridad en rubies y brillantes.

—Noticias que se nos comunican a propósito del importante viaje de M. Ferdinand de Lesseps al Canal de Panamá, nos informan que la población le dispensó una acogida entusiasta.

La ciudad había sido completamente engalanada por acto espontáneo de sus habitantes. Las visitas del sabio ingeniero a los diferentes puntos de trabajo en el Canal, acusan un gran adelanto en las obras y todo hace preveer que la colosal empresa llegará a feliz término.

LA GACETA.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando la playa de la Aguada en la bahía de Cádiz, para el desembarco y despacho de duelas y maderas ordinarias sin labrar, y para la hejas despachados por la aduana de Cádiz.

—Otra desestimando un recurso de alzada de D. Emilio Gomez, y confirmando el aforo hecho por la partida 161 de arancel de una partida de pañuelos de lana con mezcla de seda.

—Circular a los delegados de las provincias, disponiendo que lo proscrito respecto al despacho de ciertos asuntos durante el periodo electoral, no basta para el despacho y tramitación de los expedientes de obligaciones corrientes y de la marcha ordinaria de la Administración.

En la reunión celebrada el lunes 8 del actual, por los republicanos progresistas del barrio de Pozas, constituyeron el comité de dicho barrio en la forma siguiente:

Vice-presidente primero, D. Nicolás Montijano; idem segundo, D. Serafin Lósada.

Secretarios: primero, D. Arturo de Sallaert; idem segundo, D. Luis de Villaoz; idem tercero, D. José Domínguez.

Vocal para el comité del distrito, Don Ventura Perez.

Vocales de barrio: Sres. D. José M. Espinosa y Muñoz, José M. Espinosa Ullbarri, Ramon Lacasa, Manuel Torija, Deogracias Hernandez, Artero Garcia, Eusebio Lapuente, Joaquin Ricarte, Pedro Fernandez, Faustino Martinez, Francisco del Olmo, Pedro Gonzalez Gil, Francisco Torrente, Vicente Gonzalez, Gabriel Nieto, Enrique Gonzalez, wenceslao Rillo, Diego Tinant, José Izade, Fernando, Entonios, Primitivo Ocajo, José Domínguez, Isidoro Castellanos, Andrés Gonzalez y Vicente Salmeron.

TELEGRAMAS.

París 9.—La prensa dirige calurosas excitaciones al público a fin de que tome parte en la suscripción para crear el Instituto Pasteur, cuyo proyecto fué aprobado ayer por la Academia de Ciencias de París.

Dicho instituto, cuyo único objeto será la curación de los atacados de hidrofobia, recibirá lo mismo a los franceses que a los extranjeros.

Atenas 7.—Segun despachos de la frontera de Turquía, los arnautas atacaron a los trabajadores del ferro carril de Meranfa, dando muerte a varios ingenieros y a unos treinta operarios.

Un destacamento turco salió en persecución de los arnautas, poniéndoles en precipitada fuga.

Montevideo. 1.—Un cajero del Banco Inglés de Rio Janeiro se ha fugado, llevándose 17,000 libras esterlinas (41.700.000 reales p.óximamente.)

Londres. Las huelgas tomadas por los obreros considerables en los Estados Unidos.

La mayor parte de los carpinteros de Nueva York se niegan a trabajar, pidiendo aumento de salario.

IMPRESIONES LOCALES.

Se acabó el Carnaval y con él los pocos fondos que guardábamos para esos días. Triste es confesarlo, pero nos hemos quedado como alcalde sin vara ó secretario de pueblo sin papeles.

En los cafes es donde más se nota la falta de metálico: en Almería puede asegurarse que ellos son el indicador monetario.

En efecto. El que no toma café es porque no tiene dinero.

Ya se ha hecho una necesidad para los bnañoles y lo preferimos a cualquier esbida.

Cuando terminada la comida echamos mano al bolsillo y nos hallamos sin tres perros gordos, el desaliento se apodera de nosotros y..... nos quedamos en casa.

¡Que triste es no tomar café!

Y no creais que es precisamente, por saborear la aromática bebida, no.

Hay algo más. El café es tan solo el pretexto; pero un pretexto incitante.

Entre el sorbo del Moka y la chapada al veneno que el estanco vende el Gobierno en forma de paquetitos de cigarros, se suscitan conversaciones, se comentan hechos, se arregla la nación y se entera uno de lo que no le importa.

Allí, en el *Café* se murmura de Fulano ó Mengano impunemente.

¿Quien hace caso de una conversacion nacida de los vapores del liquido y alimentada por el indispensable cognac? Nadie.

Tarde ó temprano las palabras allí vertidas no fueron más que una distraccion como lo fué saborear el contenido de la taza.

El *Café* es el punto de cita de todos y el *café* la disculpa de muchas cosas, cuando no de muchos *sablazos*.

¿Quieres pedir un duro? En el *Café* hallarás quien lo tenga; pero no quien te lo dé.

¿Deseas entablar un negocio? En el *café* encontrarás quien lo emprenda.

¿Pretendes que no te vean los *ingleses*? No vayas al *café*.

Hay otros atractivos que nos inducen a penetrar en esos establecimientos. Los dol bello sexo.

¿Quien, que tenga una chispa de humor, no vá a admirar las pantorillas de las bailarinas, las piruetas de los maestros de baile, la garganta (ó) de las *cantaoras* y los sombreros de las *viejis ricas* que cuestan a siete cuartos cada uno?

¿Quien no vá a oír las chispeantes coplas que entonan? De fijo el que no tenga gusto ó no tenga..... dinero.

Nada, lo dicho: el *Café* es el gran establecimiento del siglo XIX y el *café* su fiel *adltere* que le ha cepido hasta su nombre.

Mira lector. Si anoche huziera ido al *café* te hubieran contado algo nuevo.

—¡Bonito hotel!
—¿Le gusta mucho?
—Mucho.
—Pues sí quieres te lo regalaré.
—¿De veras?
—De veras: soy muy galante con mis amigos.

RESÚMEN POLÍTICO.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 de Marzo de 1886.

Sr. Director de LAS NOTICIAS.

Un buen amigo mio, que posee exce-

carrajes, me invitó anoche a acompañarle esta tarde al Canal para ver el entierro de la Sardina, y considerando que me convenia respirar el aire de las afueras, acepté desde luego, pensando en escribir reducida carta a menos que sucesos extraordinarios obligaran a mudar de parecer y aun a dejar el viaje que los lectores saben como me desvivo porque estan siempre al corriente de cuanto ocurre.

Mas como en lo que queda de la tarde (son las tres) ninguna novedad ha de aparecer; y del Consejo, preparatorio del de mañana, nada se sabrá hasta la noche, bien puedo apuntar lo que tengo ya en cartera y cerrar esta carta, que será brevisima. He recibido tambien los partes del extranjero y fuera de que Bismarck se agrava en su dolencia (reuma en el pecho) y que Gladstone sigue indispuerto, nada notable encuentro en lo demas.

Montero Rios se ha marchado por unos dias a Lourizan. La Reina ha firmado esta mañana el decreto encargado int rnamente de la cartera de Fomento a Gamazo. Durante la ausencia de Montero se despachará el asunto de los supernumerarios.—D. Venancio sigue mal de salud, pero Sagasta insiste en que no descanse hasta despues de las elecciones de Senadores, que despues él tomará sobre sí todo el trabajo durante varios meses.

Como en Madrid es hoy el último dia de carnaval, los circulos y centros estan tan desiertos ó mas desiertos que ayer. no oyendose ninguna noticia de interés. La asamblea del partido demócrata progresista no se reunirá hasta el 30 de Abril segun ayer tarde acordó la junta directiva. Para relevar la coaliccion electoral se nombró una comision que componen Salmeron, Portuondo y marqués de Montemar. Del éxito de estos trabajos depende la designacion de la candidatura.

La Gaceta contiene una circular electoral de Camacho. De este ministro se cree que en breve planteará en las capitales de provincia la separacion de los cargos de registradores y liquidadores, pensamiento que hará extensivo cuando pueda a todos los Registros de la propiedad. Las crecidas de los rios disminuyen.—Ya no se habla de cólera.—El director de El Progreso ha sido condenado a 8 años de prision, pero está en el extranjero.

—Los romeristas preparan el *Meeting* en las montañas. Con motivo de noticias de Filipinas hoy se ha hablado algo de Carolina y de los hechos pasados.—Muchos y animados bailes anoche sin ocurrir crímenes. El movimiento electoral crece, los pretendientes no descansan.

Se cree que al entrar Mogue a ser un hecho lo de Parlamento en Dublín, que quiere Gladstone. De oriente nada de particular.

Hace la mejor tarde que ha habido desde que entró el invierno y se va a aprovecharla, con el permiso de Vd.

Suyo affmo.

F.

CARTERA DE ALMERIA.

Cada vez que llueve y vemos los inmensos lodazales que se producen en la Puerta de Purchena, calle de Granada y las innúmeras que se ponen intransitables, no podemos por menos de llamar la atencion del Municipio para que sea la manera de poco a poco ir terminando el arreglo de calles que tanta falta nos hace.

A los que les convenga. Hasta ahora tienen anunciada salida del Puerto de Barcelona para la América del Sur, durante el presente mes, los siguientes vapores:

Dia 10 el francés «Patria.»
Dia 11 el italiano «Washington.»
Dia 14 el español «Ana de Sala.»
Dia 15 el francés «Provence.»
Dia 25 francés «Gergovia.»

Felizmente vemos portelegramas recientes, que el cólera tiende a desaparecer de Tarifa, pero con todo, deberian tomarse serias disposiciones para evitar su propagacion, pues acercándose el verano podria recrudecer. Segun tenemos entendido, nuestra Junta provincial de Sanidad ha trabajado mucho sobre el particular, proponiendo medidas útiles y convenientes.

Papel timbrado.—La direccion general de Rentas estancadas ha resuelto que el papel para los libros de actas de las juntas periciales y de amillaramiento, segun el artículo 83 de la ley del Timbre, debe ser de la clase décima, ó sea de dos pesetas el pliego.

Farmacéuticos militares.—En bre-

ve se convocará a oposiciones para cubrir varias vacantes de farmacéutico segundo, que existen en el Cuerpo.

Los ejercicios habrán de verificarse en Madrid.

D. F. P.—A la una y media de la madrugada de ayer pasó a mejor vida la señora D.ª Joséfa Albacete Gomez, viuda de D. Andrés Gallart y madre política de nuestro querido amigo y compañero en la prensa el fundador propietario de *La Crónica Meridional* D. Francisco Rueda Lopez.

La Redencion de *Las Noticias*, participando del justo dolor que affije a la familia del Sr. Rueda Lopez ruega a Dios por el eterno descanso del alma de tan virtuosa señora.

El estreno en el Español del drama de Echegaray *De mala raza* estuvo concurridísimo la obra no es de las mejores del gran dramaturgo.

Se asegura que el señor Luro trata de hacer un nuevo arreglo en el personal de empleados del Ayuntamiento.

Otra vez por tarjetas. Segun el dictamen facultativo, en breve podra abandonar el lecho nuestro amigo don Justo Oliver.

De unos que pronto se ha le completamente restablecido.

Estas noches pasadas no hemos tenido el gusto de ver en el escenario de la Cerveteria a la Srta D.ª Matilde Guerrero (a) *la Potaquera* y al director maestro de baile D. Rafael Gimenez de la Guardia, que de tantas simpatias gozan en esta capital.

El cólera.—Segun telegrama del gobernador de Cádiz, en Tarifa desde las doce del dia de ayer hasta igual hora de hoy, han ocurrido 3 invasiones y 2 defunciones del cólera una de atacados anteriormente.

Han sido alta 3 y quedan en tratamiento 22 en sus domicilios y 2 en el hospital de cólericos.

El alcalde ha manifestado que los recursos se agotan y las necesidades aumentan, careciendo de desinfectantes para saneamiento de la poblacion.

Un periódico de la Cortes «Al pasar el jueves por la calle de Atocha, en un carruaje de alquiler la señora de don José Echegaray, observó que un mozalvete lanzaba agua al coche, y por haber desviado instintivamente la cabeza se libró de ser victima de un acto de salvajismo, pues el agua arrojada resultó ser acido nítrico.

El hecho ocurrió entre siete y ocho de la noche.»

Las autoridades deben pensar seriamente en evitar que se cometan estos crímenes.

El jueves salió de esta capital para una de las provincias de Galicia, a donde ha sido destinado nuestro distinguido amigo D. Sebastian Puig, ingeniero de Obras Públicas, uno de los empleados que más aprecio se han captado por sus buenos vicios.

—Niño ¿que tienes?
—Es... parto.
—¿De que coto?
—Del que vendí el Carnaval.

El gobernador de Palma, da cuenta de haberse hundido una casa en Inca, sepultando entre sus escombros al dueño, que fué extraido cadáver de entre las ruinas.

CARMONA Y COMPAÑIA.

8. TIENDAS, 8.

Se acaba de recibir, un gran surtido de pelo de cabra de primera clase en todos colores, tiras bordadas y entredoses, puntillas, seda hilo y algodón, paraguas y sombrillas, banquetas con y sin espalda para Iglesia, buen surtido de corsés, camas inglesas y del reino, lampisteria, perfumeria de Coudré y Mompelas y otros muchos géneros propios de la estacion que se venderán a preciso muy baratos.

EL RAYO.

Diligencia diaria de Almería a Adra y coches para Instincion Alhama é Illar.

Se despachan calle de la Vega número 33, enfrente a la administracion de Correos.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRESA DE LAS NOTICIAS.

RAMBLA DEL OBISPO.

En este nuevo establecimiento montado á la altura que exigen los adelantos mas modernos, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos como, estados, folletos, revistas, periódicos, prospectos y cuanto concierna al ramo de impresión.

Nuestros precios son sumamente económicos como tendrán lugar de observar cuantos nos honren con sus encargos.

RAMBLA DEL OBISPO.

CHOCOLATES, CAFES Y TES

De la tan acreditada Fábrica de D. Venancio Vazquez, de Madrid, se expende en los puntos siguientes:

Confiteria La Palma.—D. Miguel Lopez Moreno, calle Granada.—
D. Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.—D. Juan Gallurt, calle de Mariana.—Antonio Villegas, Administracion vieja.—Representante,

MARIANO O DENA.

Gerónimo Ramirez Sepúlveda.

Establecimiento de Quincalla ferretería,
Pasamanería y Papelería.

En dicho Establecimiento se ha recibido un buen surtido de Tijeras para podar parras, Armas de fuego de todos sistemas, Lampistería, Petacas para caballero y adornos de pasamanería para señoras. Precios muy baratos.

ZAPATERIA.

En el acreditado establecimiento de Juan Lopez se hace toda clase de calzado á medida, siendoeste de buena construcción y última novedad, lo mismo para señoras, niños y caballeros, á precios muy económicos.

1, RICARDOS. 1.

MANTECA DE DINAMARCA.

Ha llegado al Café Suizo la segunda remesa de tan rica manteca, que recomendamos á los consumidores.

DESPUES DEL COLERA.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPANIA el salchichon legítimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vejiga, clase extra. Manteca Dinamarquesa, Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinitos, y varian-

tes. Athun en aceite y salmon, Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LAS COMPAÑIAS

LA FRANCE MARITIME L'HELVETIA, L'ITALIA.

Capital, 96.000.000 de rvn.

Seguros marítimos, Agente apoderado. DIEGO CALVACHE.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida

Capital, 20.000.000 de rvn.

Agente, Diego Calvache.

CUADROS Y ESPEJOS.

En el establecimiento de D. Alejandro

Bulla, calle de las Tiendas, se acaba recibir preciosas colecciones de cuadros para sala, gabinete, comedor, etc. Los precios son económicos.

Alambres galvanizados.

Para parras se acaban de recibir en c de los Sres. Sanchez Coca y Compañía precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

FABRICA DE PAPEL DE ESTRAZA

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrayllas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 resmas.

Se reciben encargos casa de propietario calle de Gerona, Almería.

LAS NOTICIAS.

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Publicará magníficos grabados en la primera plana, interesantes novelas ilustradas tambien con grabados, revistas de modas con figurines ó modelos de trabajos delicados, artículos científicos, literarios, movimiento mercantil y

UN TELEGRAMA DIARIO DE MADRID.

por lo que resulta que este periódico es el mas barato de Almería.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Almería, 1'50 pesetas al mes.—Fuera, 6 pesetas trimestre.—Dirigirse al Administrador, Glorieta de San Pedro, núm. 6.

—182—

—Colasa, la preñera de rumbo de las vistillas, vengo á cobrar!....

—¡Tambien acreedora! murmuró el conde con desaliento, dejándose caer en un sillón!

—Si señor, y de las que no se dejan alucinar con falsas promesas, como estos señores, y gastan el tiempo en ir y venir. Yo por primera vez me presento al jefe de la casa, sinó me paga acudo á la justicia y pronto me haré dueña de cuanto hay en estas habitaciones....

—Poco á poco, amigueta, dijo el de los mo-fletes; los muebles son míos.

—¡Como, vuestros! exclamó el conde estupefacto.

—Como que los ha alquilado vuestra hija en mi casa, y el precio de los alquileres de un año es lo que reclamo en esta cuenta, dispuesto, si no percibo su importe inmediatamente, á llevármelos, usando de mi derecho, sin guardar ningún género de consideraciones.

—Oh! yo no comprendo una palabra de lo que estais diciendo: entendeos con mi mayordomo.

—¡No ay mayordomo que valga! exclamaron á un mismo tiempo el hombre gordo y la rumbosa preñera, con irritados ademanes.

—¡Perdonad! haré que le llamen, dijo el pobre señor confuso y sin saber que partido tomar.

Agitó la campanilla varias veces, pero nadie acudió á su llamamiento.

—¡Como han de hacer caso los criados, si

—183—

estarán tan bien pagados como nosotros! Así no les importa servir ó no con puntualidad.

A estas palabras de la florista, acabó de perder la paciencia el conde y exclamó fuera de sí, adelantándose hácia la puerta.

—¡Esto es atroz! veremos porqué esta canalla no me obedece.

El alquilador de muebles se le opuso diciendo:

—No pretendais escaparos, que no estoy de humor para sufrir nuevas relaciones.

—¡Insolente! dejad paso voy á llamar á mis criados.

—No encontrais ninguno, repuso la preñera. A todos les he pagado sus salarios, y se han marchado con la música á otra parte,

—Aquí teneis las cuentecitas; tambien traigo las del carbonero, planchadora, aguador, tendero, perfumista, provisionista de paja y cebada para los caballos, cárnico, costurera, ebanista, colchonero y por último la mia. Se me han tomado á nombre de su señora hija veinte mil duros para alquilar y amueblar, segun me dijo el mayordomo, una casa de campo; y esto llevando únicamente el ochenta por ciento, importando con todas estas cuentas reunidas cuarenta y cuatro mil duros justos y cabales; los que me pagareis ahora mismo ó de lo contrario os haré saber quien es la maja de rumbo de las vistillas, como me llaman en el barrio.

El aspecto de esta mujer era imponente, y el conde quedó aterrado al escucharla. Púsose